



CONTRATO DE SERVICIOS

De una parte, **D^a Rosa María López Alonso**, actuando en nombre y representación de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, en virtud de la Orden HAP/1335/2012, de 14 de Junio, (BOE de 21 de Junio),

Y de otra parte, **D. Diego García Hernández**, con D.N.I. nº **52.411.327-P** en representación de **LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA, S.L.** en virtud de los poderes que, bastanteados, constan en el expediente.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad para formalizar el presente contrato, manifestando el contratista, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos ni la empresa ni ninguno de sus administradores en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Antecedentes administrativos.

Nº del expediente:	202437000004	
Fecha de orden de inicio del expediente:.....	02/05/2024	
Fecha e importe de la aprobación del gasto:	06/05/2024	69.388,91 €
Fecha de fiscalización previa:.....	15/07/2024	
Fecha de la adjudicación del contrato:.....	15/07/2024	
Fecha e importe del compromiso del gasto:	15/07/2024	55.617,56 €
Importe total incluido I.V.A.:.....		67.297,24 €

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

1.- El presente contrato tiene como objeto el Servicio de limpieza de las dependencias de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.- El precio cierto que ha de abonar la Administración a la empresa **LIMPIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA, S.L.**, asciende a **67.297,24 euros**, con el régimen de pagos (a meses vencidos, previa certificación de conformidad del servicio realizado) previsto en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) que rigen el presente contrato.

La imputación presupuestaria de este contrato administrativo es, de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente, con cargo a la aplicación **22.02.37.921P.227.00** del Presupuesto asignado a este Centro por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública para los ejercicios **2024 y 2025**.

3.- El plazo de ejecución del presente contrato es de **UN AÑO**, contado a partir de la fecha de formalización del mismo.

4.- Las condiciones de recepción de las prestaciones serán las indicadas en la cláusula 11 del PCAP.



5.- La garantía definitiva que ha presentado el adjudicatario para responder del cumplimiento de este contrato asciende a **2.780,88 euros**, según resguardo expedido por la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Competitividad de fecha **22/07/202** y número de depósito **2024 - 00037 - O - 0000660**.

6.- El contrato podrá prorrogarse por mutuo acuerdo por un año más.

7.- El contrato podrá modificarse conforme a lo previsto en la cláusula 31 del PCAP.

8.- No se establece revisión de precios.

9.- La resolución de este contrato procederá según lo establecido en la cláusula 34 del PCAP.

10.- El contratista manifiesta su conformidad con el contenido del pliego de cláusulas administrativas particulares y con el de prescripciones técnicas.

11.- El personal que emplee la empresa para la ejecución de este contrato dependerá exclusivamente de la misma, no pudiendo producirse la consolidación como personal de la Administración.

12.- Toda la documentación aportada por la empresa tendrá carácter confidencial. Y el contratista queda obligado a tratar de forma confidencial y reservada la información recibida o la que tenga acceso, así como a tratar los datos conforme a las instrucciones y condiciones de seguridad que dicte el órgano de contratación, cláusula X.7.2 del PCAP, durante la vigencia del contrato, el plazo de garantía y los cinco años posteriores al vencimiento de éste.

13.- El presente contrato queda sometido a la legislación de contratos del Sector Público. El orden jurisdiccional contencioso-administrativo será el competente para resolver las cuestiones litigiosas relativas a la preparación, adjudicación, efectos, cumplimiento y extinción de este contrato administrativo.

14.- El presente contrato fue informado favorablemente por la Abogacía del Estado en fecha 28/05/2024.

En Salamanca, a

POR LA ADMINISTRACIÓN
Rosa María López Alonso

POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA
Diego García Hernández

52411327P Firmado digitalmente por
DIEGO 52411327P DIEGO
GARCIA (R: B37033537)
B37033537) Fecha: 2024.08.27 09:06:58 +02'00'

